

**CÓDIGO DE
GOBIERNO
CORPORATIVO**

**Greenland Investment
S.A.S**

“ La Compañía”

Tabla de Contenido

CAPÍTULO 1. CONTEXTO

- 1.1 Quienes somos
- 1.2 Nuestra Estructura
- 1.3 Nuestros Valores
- 1.4 Nuestros Principios
- 1.5 Códigos de aplicabilidad de nuestros principios
 - 1.5.1 Código de conducta y ética empresarial
 - 1.5.2 Código de Conducta de Clientes y Proveedores
- 1.6 Objetivo del Código de Gobierno Corporativo
- 1.7 Alcance del Código de Gobierno Corporativo

CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

- 2.1 Asamblea General de Accionistas
 - 2.1.1 Clases de Reuniones
 - 2.1.2 Funciones de la Asamblea de Accionistas
- 2.2 Dirección Ejecutiva

CAPÍTULO 3. ESTRUCTURA DE CONTROL

- 3.1 Ambiente de Control
- 3.2 Evaluación de Riesgos
 - 3.2.1 Contexto de los Riesgos
 - 3.2.2 Identificación de los Riesgos
 - 3.2.3 Evaluación de los Riesgos
 - 3.2.4 Tratamiento a los Riesgos
 - 3.2.5 Monitoreo y Rendición de cuentas
- 3.3 Actividades de Control
- 3.4 Información y Comunicación
 - 3.4.1 Políticas Corporativas
 - 3.4.2 Canales de comunicación
- 3.5 Monitoreo

CAPÍTULO 4. RELACIONES TRANSPARENTES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- 4.1 Objetivo
- 4.2 Lineamientos
- 4.3 Nuestros grupos de interés
 - 4.3.1 Naturaleza
 - 4.3.2 Nuestra Gente
 - 4.3.3 Accionistas
 - 4.3.4 Clientes

4.3.5 Gobierno y autoridades

4.3.6 Proveedores

4.3.7 Comunidades

4.3.8 Certificadores

4.3.9 Medios de comunicación

4.3.10 Aliados

CAPÍTULO 5. INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES

CAPÍTULO 6. DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE GOBIERNO

CAPÍTULO 1.

CONTEXTO

1.1. Quienes somos

Somos un Grupo Empresarial, estructurado sobre un ecosistema agroindustrial, comprometido con generar impacto positivo en su entorno y motivado por el propósito de cultivar bienestar.

1.2. Nuestra Estructura

Somos un conjunto de compañías dedicadas a la agroindustria sostenible, articulando una cadena de valor eficiente que integra cultivos de aguacate Hass, banano y limón Tahití, junto con una infraestructura industrial para la producción de plástico y cartón, aspersión aérea, bioinsumos para la sanidad vegetal, y una logística terrestre y portuaria especializada. Esta estructura permite una operación sinérgica entre los diferentes eslabones del negocio, orientada a la generación de valor compartido. Como Grupo Empresarial, estamos comprometidos con generar impacto positivo en nuestro entorno, guiados por un propósito claro y transversal: ser sostenibles por naturaleza.



1.3 Nuestros Valores

Alineados con nuestro propósito, nuestros valores constituyen el norte de nuestro grupo empresarial, y de nuestro equipo de trabajo:

Somos transparentes

Creemos en el poder de una comunicación oportuna, clara y honesta para construir relaciones basadas en la confianza. Por eso, compartimos de manera transparente nuestros impactos, asegurando que cada persona con la que nos relacionamos tenga la información que necesita para avanzar junto a nosotros.

Hacemos que las cosas pasen

Pasamos del dicho al hecho, llevando a la acción cada plan que nos proponemos. Creemos en la evolución constante, porque sabemos que siempre hay mejores formas de hacer las cosas. Con actitud positiva y la convicción de que sí se puede, convertimos desafíos en oportunidades y sueños en realidades, inspirando a quienes nos rodean y generando impacto con nuestro conocimiento, experiencia y compromiso.

Somos cercanos

Valoramos las relaciones auténticas, basadas en el respeto y la empatía. Al acercarnos a nuestros grupos de interés, fortalecemos lazos que nos permiten construir un futuro compartido.

1.4 Nuestros Principios

- Integridad**

En el Grupo Empresarial, la integridad constituye un principio rector e innegociable que orienta el actuar de todos sus colaboradores, directivos y partes relacionadas. Implica conducirse con rectitud, honestidad y transparencia, incluso en situaciones en las que no exista supervisión directa, asegurando la coherencia entre los valores institucionales y las decisiones individuales.

- Respeto**

Es un principio esencial que sustenta todas nuestras relaciones internas y externas. Significa reconocer y valorar la dignidad, los derechos, la diversidad de pensamiento, las creencias,

culturas y trayectorias de las personas, sin distinción de jerarquía, origen, género, orientación, condición o rol.

- **Responsabilidad**

Es un principio esencial que orienta el comportamiento de cada colaborador, directivo y aliado estratégico. Se manifiesta en la capacidad de asumir con integridad las consecuencias de las propias decisiones y acciones, cumplir los compromisos adquiridos y actuar con excelencia en el marco de las funciones asignadas.

- **Transparencia**

La transparencia es un pilar fundamental del modelo de gobierno corporativo del Grupo Empresarial y constituye una condición indispensable para generar confianza, credibilidad y sostenibilidad en nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés.

- **Confidencialidad**

La confidencialidad es un principio clave para la protección de los activos intangibles del Grupo Empresarial y para el fortalecimiento de la confianza con nuestros grupos de interés. Este principio exige a todos los colaboradores, directivos y terceros autorizados proteger de manera rigurosa toda información sensible, estratégica o reservada a la que accedan en el desarrollo de sus funciones.

- **Legalidad.**

El principio de legalidad representa un compromiso ineludible del Grupo Empresarial con el cumplimiento del marco normativo aplicable en los territorios y sectores donde opera. Actuar con apego a la ley es una condición esencial para preservar la integridad institucional, la legitimidad de nuestras decisiones y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

1.5 Códigos de aplicabilidad de nuestros principios

1.5.1 Código de conducta y ética empresarial

Nuestro código de conducta y ética empresarial establece los principios que guían el comportamiento diario en nuestro Grupo Empresarial. Coherentes con el propósito, los valores, las buenas prácticas de sostenibilidad y el cumplimiento de la legislación vigente, en concordancia con las políticas, normas y procedimientos internos, buscando fortalecer la

confianza de nuestros colaboradores, inversionistas, y promoviendo relaciones sanas y sostenibles con nuestros diferentes grupos de interés.

1.5.2 Código de Conducta de Clientes y Proveedores

En el Grupo Empresarial incluimos a los proveedores, clientes y demás aliados estratégicos para el logro de los objetivos organizacionales, basando nuestras relaciones en la confianza y el beneficio mutuo, y trabajando en conjunto para lograr un modelo de excelencia operativa, bajo un compromiso ético entre las partes y el respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente. Es por esto, este Código establece los principios y pautas mínimas que deben mantener los clientes y proveedores para el adecuado desarrollo de su actividad.

1.6 Objetivo del código de Gobierno Corporativo

El objetivo de nuestro código de Gobierno Corporativo es establecer un marco de principios, políticas normas y prácticas que aseguren una gestión transparente, responsable y ética, promoviendo la rendición de cuentas, protegiendo los derechos de los grupos de interés y fomentando la sostenibilidad, con el fin de fortalecer la confianza, y las relaciones transparentes a largo plazo.

1.7. Alcance del código de Gobierno Corporativo

El presente documento define el marco de actuación para la adecuada administración y control del Grupo Empresarial y sus relaciones con los diferentes grupos de interés de cada una de las sociedades que lo integran, a saber: ENTRE ARROYOS S.A.S., CFS LOGISTICS LLC , CONTROL B S.A.S., INMOGREENLAND S.A.S., BANALOGÍSTIC S.A.S.; WAKATE S.A.S., AGRIPLAST S. A. S., INDUGREEN S.A.S. SERVIGREENLAND S.A.S.; AGROGREENLAND S.A.S., WE AGRO S.A.S ZOMAC; EL SILENCIO GL S.A.S., BIOORIGEN S.A.S. ZOMAC; EL RETIRO, FUNDACION GREENLAND, GREENLIME S.A.S., HUB360 S.A.S.

Lo dispuesto en el Código debe complementarse con lo establecido en las normas y políticas internas definidas por Grupo Empresarial

El Grupo Empresarial fomentará la adopción y mejoramiento continuo de prácticas de Gobierno Corporativo entre los diferentes negocios que lo conforman, en concordancia con las políticas establecidas en el Código y las normas aplicables a las sociedades donde desarrollan sus actividades.

CAPÍTULO 2

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

En el Grupo Empresarial contamos con un liderazgo enfocado bajo los lineamientos de Invesmar Internacional Invesments S.A (Holding), quien guía las buenas prácticas de gestión, la excelencia operativa y la calidad del producto y del servicio en toda su cadena de valor, a la vez que se realiza una búsqueda constante del bienestar de quienes la conforman. A partir de tres instancias de gobierno y decisión, planeamos, definimos, ejecutamos y monitoreamos los objetivos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

2.1. Asamblea General de Accionistas

Es la máxima instancia de gobierno. Está encargada de dirigir y decidir sobre los asuntos más relevantes para el Holding al tiempo que supervisa y evalúa la gestión de la Compañía. A su vez, es el principal medio de información para los accionistas. Así mismo, es el mecanismo de control de los accionistas para evaluar el desempeño de la compañía.

2.1.1 Clases de Reuniones

- **Asamblea Ordinaria:**

Se reúne una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad; considerar las cuentas, balances, informes, resolver sobre la distribución de utilidades; efectuar las elecciones que le correspondan; determinar directrices de la Compañía y, en general, adoptar todas las medidas tendientes a asegurar cumplimiento del fin social.

- **Asamblea Extraordinaria:**

Se reunirá en forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Compañía.

2.1.2 Funciones de la Asamblea de Accionistas :

- Designar y remover libremente al Auditor externo y fijar su remuneración.
- Examinar, modificar, aprobar o improbar las cuentas y el balance general del ejercicio con su estado de pérdidas y ganancias, y considerar los informes de los administradores y Revisoría Fiscal.
- Nombrar y remover libremente los miembros de la Junta Directiva cuando esta exista, y fijarles sus correspondientes honorarios.
- Decretar la distribución de utilidades o la cancelación de las pérdidas, ordenar la formación e incremento de reservas; señalar el monto del dividendo y la forma y plazos en que se pagará, así como determinar la capitalización de utilidades.
- Adoptar en general, todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los asociados, y reformar los estatutos.

2.2. Dirección Ejecutiva

La dirección está dada desde el Holding del soporte corporativo, responsable de asegurar que todos los lineamientos estratégicos de la Compañía se transmitan y apliquen, conformado de la siguiente manera:

- Gerencia Legal
- Gerente Administrativa
- Gerencia de Sostenibilidad
- Gerencia de Gestión Humana
- Gerencia de TIC
- Gerencias de Abastecimiento
- Gerencia Fundación Greenland
- Gerencias de Proyectos

CAPÍTULO 3.**ESTRUCTURA DE CONTROL**

Bajo los lineamientos de nuestro Holding la estructura de Control del Grupo Empresarial se enmarca en los principales componentes en relación con el ambiente de control, la gestión de riesgos, el sistema de control interno, la información y comunicación y el monitoreo, que apoyan la gestión y desempeño de las diferentes sociedades que componen el Grupo Empresarial para proveer un aseguramiento razonable en el logro de los objetivos estratégicos. Además, propende principalmente por:

- Promover una cultura apropiada de gestión del Grupo Empresarial que apoyen la toma de decisiones.
- Definir los roles y responsabilidades en torno a la gestión de riesgos, control interno y evaluación; así como las líneas de reporte y monitoreo.
- Considerar los riesgos que se derivan de las definiciones estratégicas y de los procesos del negocio, y realizar un adecuado seguimiento, evaluación y gestión de esos riesgos.

3.1. Ambiente de Control

En el esquema de Gobierno Corporativo del Grupo Empresarial es fundamental observar los valores, principios, y la integridad y transparencia en las actuaciones de todas las personas que lo integran. Para ello, contamos con un Sistema de Administración de Riesgos y de Control Interno, que atiende a la naturaleza, tamaño, complejidad, riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla y requerimientos legales de cada una de las Sociedades del Grupo Empresarial, y con el cual se pretende proporcionar seguridad razonable en logro de los objetivos corporativos.

Los órganos internos del Grupo Empresarial que promueven y se encargan de mantener un sólido ambiente y sistema de control interno son:

Asamblea General de Accionistas:

Como máxima instancia de gobierno corporativo, tiene como atribuciones la determinación de los mecanismos para la gestión, evaluación y control, dentro de los límites legales y el examen de la situación del Grupo Empresarial.

Junta Directiva del Holding:

Como máxima instancia del Holding en la orientación estratégica de del Grupo Empresarial , se encarga de supervisar la definición de los estándares de conducta y evaluar su nivel de aplicación, de establecer una estructura y unos procesos de supervisión, alineados con los objetivos del Grupo Empresarial , de evaluar la revisión de la efectividad del sistema de control interno e identificar oportunidades de mejora y solicitar información a la Dirección Ejecutiva sobre la implementación de éstas.

3.2. Evaluación de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos hace parte de nuestra cultura y estrategia corporativa. Es por esto, que en cada una de las compañías identificamos los riesgos estratégicos, los riesgos de los procesos y los proyectos, y tomamos decisiones de manera consciente y deliberada para prevenirlos y mitigarlos.

Todos hacemos parte de este proceso a través de la ejecución de cada una de las actividades del día a día y es así como generamos valor, cumplimos nuestros objetivos, cultivamos bienestar a nuestros clientes, accionistas, familias y comunidades, fortalecemos nuestra sostenibilidad, la continuidad de nuestras operaciones y la confianza de nuestros grupos de interés. **“Política para la gestión integral de riesgos”.** [**PL-1 Gestión Integral de Riesgos.pdf**](#)

La Gestión Integral de Riesgos requiere de una estructura de responsabilidades sólida y claramente establecida, para asegurar un adecuado funcionamiento del Sistema.

Adicionalmente gestionamos los riesgos de forma integral, mediante las siguientes etapas:

3.2.1 Contexto de los Riesgos:

Corresponde a una primera etapa donde las situaciones identificadas reflejan la realidad del Grupo Empresarial, como primera medida, se debe identificar el macroproceso, proceso o proyecto que se va a evaluar dentro de la cadena de valor definida. Adicionalmente en esta etapa se designan los líderes funcionales o gestores de riesgos, quienes son las personas que, de acuerdo con las funciones a su cargo, mantienen el conocimiento actualizado del proceso y serán los encargados de brindar la información necesaria, construir y actualizar los mapas de riesgos y controles para garantizar un adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

3.2.2 Identificación de los Riesgos:

Para realizar la identificación de riesgos fácil y efectiva, en el Grupo Empresarial se definió el listado de riesgos, estructurado por categorías con la definición respectiva, lo cual estandariza y orienta al líder del negocio o proceso en la identificación de los riesgos.

En la Identificación de los riesgos las causas son el motivo o las circunstancias por las cuales el agente generador (personas, instalaciones, materiales, equipos, condiciones culturales, naturales, normatividad, etc.), puede ocasionar el riesgo. Una buena identificación de las causas conduce a determinar fallas de control en el proceso.

3.2.3 Evaluación de los Riesgos:

La valoración de los riesgos implica el desarrollo y comprensión de la gravedad de los riesgos que afectan el Grupo Empresarial. Busca establecer su probabilidad de ocurrencia y los efectos o consecuencias (impacto) de su materialización. Por lo tanto, esta etapa contempla diferentes momentos: la identificación de controles actuales, la valoración de la probabilidad por el impacto y el análisis de las consecuencias que este hecho tiene sobre el Grupo Empresarial en términos económicos, humanos y reputacionales.

3.2.4 Tratamiento a los Riesgos:

Hace parte de la etapa de análisis y evaluación de los riesgos y es donde se definen los responsables, acciones y estrategias para evitar, mitigar, transferir o aceptar los riesgos identificados.

Una vez valorados los riesgos, se deciden las medidas de tratamiento con las cuales se van a gestionar los riesgos.

- **Evitar:** *Eliminar la actividad que genera el riesgo o reubicar los recursos amenazados.*
- **Prevenir:** *Disminuir la probabilidad o frecuencia de ocurrencia.*
- **Proteger:** *Disminuir el impacto y los efectos de su materialización.*

El resultado de la etapa de tratamiento se concreta en un plan de acción, que es diseñado e implementado por el Gerente de Negocio o Líder Funcional, en el cual se hace referencia a la selección y justificación de una o varias medidas que se esperan adoptar para disminuir cada riesgo identificado.

3.2.5 Monitoreo y Rendición de cuentas:

En esta etapa, el objetivo principal es el seguimiento permanente a las matrices de riesgos, a la efectividad de los controles diseñados para cada riesgo y definir los informes periódicos que se deben entregar a la Alta Dirección.

3.3 Actividades de Control

Nuestro Sistema de Control Interno contiene un conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por el Holding, su enfoque está orientado al principio de autocontrol, donde el líder del proceso incluye el control como parte de sus responsabilidades.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles del Grupo Empresarial en Colombia, las diferentes etapas de los procesos de los negocios y en el entorno tecnológico, se tienen actividades de control preventivas o de detección y pueden ser manuales o automatizadas:

- Políticas corporativas y de procesos.
- Autorizaciones.
- Verificaciones.
- Conciliaciones.
- Inventarios físicos.
- Revisiones de desempeño.
- Alertas en los sistemas de información.
- Validaciones automáticas de parámetros transaccionales.
- Segregación de funciones.

Adicionalmente, en el Grupo Empresarial contamos con otros roles y áreas internas especializadas que ejecutan actividades de control como:

- Área de cumplimiento SAGRILAFT, PTEE y Protección de datos personales
- Contraloría de negocios
- Gestión de la seguridad física.
- Gestión de la seguridad informática y ciberseguridad C.I.S.O.

3.4 Información y Comunicación

En el Grupo Empresarial hemos implementado diversos mecanismos, metodologías, comités, políticas y procedimientos para el manejo de la información y la comunicación en todos los niveles, como una práctica fundamental para garantizar la transparencia, la integridad, la seguridad y la confidencialidad de la información dentro del gobierno corporativo, fortaleciendo una cultura organizacional comprometida con la protección de la información y la prevención de riesgos asociados a su uso y divulgación no autorizada, y promoviendo principios y valores institucionales orientados a la seguridad y responsabilidad en el tratamiento de la información.

3.4.1 Políticas Corporativas

Política Manejo Confidencial de la Información [PL-8 Manejo confidencial de la información.pdf](#)

En la Grupo Empresarial concebimos la información de proveedores, clientes y empleados como un valor estratégico del negocio, que debe ser administrado y protegido, en aras de conservarla como una ventaja competitiva y evitar riesgos derivados de su divulgación.

Política documental corporativa [PL-1 Gestión documental corporativa.pdf](#)

En el Grupo Empresarial definimos los lineamientos para la administración documental en cualquier soporte, físico y/o electrónico, basados en las metodologías y normas para la producción de información desde su creación, uso y mantenimiento; garantizando en todo momento la integridad, autenticidad y veracidad de la información, bajo parámetros técnicos de organización, trámite, gestión, conservación y disposición final, soportados en los principios Archivísticos.

Política de Comunicaciones e Imagen Corporativa [PL-1 Comunicaciones e imagen corporativa.pdf](#)

En el Grupo Empresarial tenemos definida la política de funcionamiento frente al manejo de las comunicaciones, tanto internas como externas, para garantizar que la información sea transmitida de forma eficiente, veraz y oportuna a todas las personas que deben conocerla.

Política de Seguridad de la información y Ciberseguridad

En El Grupo Empresarial establecemos una estrategia integral de ciberseguridad orientada a proteger los activos de información en todas sus formas y fases, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esta estrategia aplica de manera transversal a toda la organización y sus partes interesadas, incluyendo empleados, contratistas, aliados y terceros sin importar el canal, medio, red o dispositivo de acceso, e incorpora lineamientos, responsabilidades, procedimientos, herramientas y controles que permiten mitigar riesgos y garantizar un entorno digital seguro que soporte de manera confiable los procesos de negocio y los servicios tecnológicos.

3.4.2. Canales de comunicación

En el Grupo Empresaria contamos con un procedimiento integrado para la recepción y gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF), así como de reportes sobre conductas que puedan ir en contra de nuestros valores, principios, políticas y cumplimiento de la ley. El procedimiento lo conforman diferentes mecanismos de reporte y comunicación:

- Conecta GreenLand, línea de atención de PQRSF con tres canales:
 - Línea telefónica gratuita: 01-8000 11 11 00
 - Correo electrónico: conectagreenland@greenland.co
 - Formulario web: reporte.conectagreenland.com/greenland
- Línea de transparencia, línea de atención de casos que vayan en contra de nuestros principios y valores con tres canales:
 - Línea telefónica gratuita: 01-8000 11 11 00
 - Correo electrónico: greenland@lineadetransparencia.com
 - Formulario web: reporte.lineatransparencia.co/greenland
- Buzones físicos en nuestras instalaciones habilitados para colaboradores.
- Redes sociales.
- Comutadores de las oficinas.
- Buzones de correo corporativos para notificaciones legales.

Línea de Seguridad

En el Grupo Empresarial hemos establecido una Línea de Seguridad destinada a recibir información de situaciones que puedan afectar o hayan afectado la vida e integridad de las personas, las instalaciones, los activos, las importaciones y/o las exportaciones. Esta herramienta de contacto está disponible 24 horas del día, 365 días del año. Nuestros empleados se pueden comunicar desde el exterior a la línea: + 57 4 339 6262 ext. 6260 o + 57 4 828 0422 ext. 6260, y a nivel nacional a la línea 604 339 6262 ext. 6260 o 604 828 0422 ext. 6260.

3.5. Monitoreo

Con el fin de asegurarle a la Junta Directiva del Holding que se ha efectuado una gestión efectiva y apropiada de los riesgos claves del negocio y que el sistema de control interno opera efectivamente, contamos con los siguientes entes de monitoreo y control:

Comité de Auditoría, Financiero y Riesgos

Desde el Holding, el Comité de Auditoría, Financiero y Riesgos se encarga de la vigilancia y supervisión de la gestión de riesgos, arquitectura, componentes y sistema de control interno y de su mejoramiento continuo, entre otras responsabilidades descritas en su estatuto.

Auditoría Interna

La misión y objetivo del área de Auditoría Interna es mejorar y proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y apoyo basados en riesgos.

La función de Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo Empresarial, ayudando a cumplir con sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de negocio, control y gobierno, mediante la aplicación de los estándares de auditoría interna y la utilización de las mejores prácticas.

El área de Auditoría Interna extiende su funcionamiento a todos los niveles, funciones, procedimientos, proyectos y estructura del Grupo Empresarial. El personal que integra Auditoría Interna es completamente independiente y no tiene autoridad ni responsabilidad sobre la ejecución

de los procesos y actividades en las cuales ejerzan su labor de Auditores.

Revisor Fiscal

El control externo es ejercido por una firma de auditoría. Se encarga de evaluar si son adecuadas las medidas de control interno del Grupo Empresarial, velar porque se lleve de forma correcta la contabilidad, informar oportunamente las irregularidades y dictaminar sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Comité de Ciberseguridad.

El Comité de Ciberseguridad tiene como objetivo supervisar, coordinar y promover la estrategia de ciberseguridad del Grupo Empresarial, asegurando la protección de los sistemas de información, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, así como la prevención y respuesta ante incidentes cibernéticos.

CAPÍTULO 4.

RELACIONES TRANSPARENTES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En el Grupo Empresarial orientamos las relaciones con los diferentes grupos de interés en forma coherente con nuestros principios y valores, actuamos con equidad, justicia, respeto, transparencia, austeridad, honestidad y franqueza. A continuación, se describen el objetivo y los lineamientos éticos que rigen las relaciones entre Grupo Empresarial y sus grupos de interés.

4.1 Objetivo

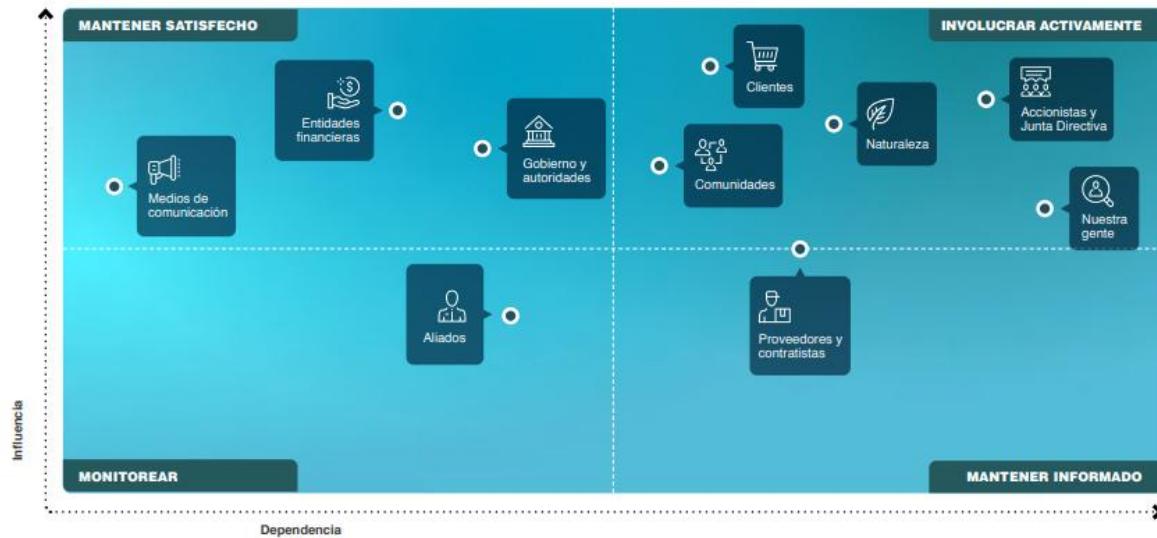
Promovemos relaciones sólidas, transparentes y constructivas con todos nuestros grupos de interés, mediante la aplicación de principios y directrices que garantizan su adecuada protección y el respeto pleno de sus derechos. Esta forma de relacionamiento fortalece la confianza mutua y contribuye a una gestión ética, responsable y alineada con los valores institucionales.

4.2 Lineamientos:

- Todas las relaciones con los grupos de interés se desarrollan bajo el principio de respeto y protección efectiva de sus derechos, garantizando un trato justo, digno y equitativo.
- Se promueve la participación de los grupos de interés en los procesos relevantes, fomentando la colaboración para generar valor compartido y fortalecer el vínculo con la organización.

- Se implementan mecanismos que facilitan la mejora continua en el desempeño institucional y en la calidad de las relaciones con los grupos de interés, asegurando su evolución y fortalecimiento.
- Se garantiza que los grupos de interés tengan acceso a información clara, precisa y oportuna sobre los temas que les competen, en cumplimiento de la normativa y legislación vigente.
- Se busca mantener un equilibrio que beneficie tanto a la organización como a sus grupos de interés, asegurando que todas las interacciones se desarrolle en un marco de transparencia, confianza y responsabilidad.

Desde el Grupo Empresarial identificamos y priorizamos nuestros grupos de interés, considerando criterios como dependencia, responsabilidad, tensión e influencia



4. 3 Nuestros grupos de interés

4.3.1. Naturaleza

La Naturaleza es un grupo de interés fundamental, al ser la fuente de recursos que hacen posible nuestras operaciones. Reconocemos sus derechos y asumimos la responsabilidad de preservarla, gestionando nuestras actividades bajo principios de sostenibilidad para generar impactos positivos y prevenir efectos adversos, en coherencia con nuestro compromiso ambiental y social.

4.3.2 Nuestra Gente

Equipo de trabajo que contribuye al logro de los objetivos estratégicos definidos en el Grupo Empresarial. En este equipo se incluyen las familias de los colaboradores que integran las sociedades del Grupo.

El principal motor del Grupo Empresarial es nuestra gente, por lo que promovemos su desarrollo profesional y personal, asegurando la igualdad de oportunidades a través de las políticas de actuación, reconociendo sus méritos y capacidades. Adicionalmente, desarrollamos a través de las áreas corporativas, programas de formación y bienestar que tienen como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. De igual manera, velamos por las condiciones de salud, seguridad, dignidad, reputación e integridad de nuestros empleados y el cumplimiento de las normas vigentes. Prevenimos y rechazamos cualquier manifestación relacionada con acoso laboral.

4.3.3 Accionistas

En el Grupo Empresarial respetamos los derechos de los accionistas; nuestra actuación está orientada a proteger su inversión y a generar una rentabilidad sostenible y de largo plazo. Sólo el presidente o quien éste delegue, comunica a los accionistas de manera simultánea, completa, imparcial, precisa y oportuna la información con incidencia sobre el valor de su participación

El Grupo Empresarial divulga la información financiera y la información relevante del interés de sus accionistas, bajo el principio de transparencia, la ley y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

4.3.4 Clientes

Personas o negocios internos y externos que reciben, adquieren o se benefician directamente de los productos, servicios o actividades que se prestan los negocios.

En el Grupo Empresarial trabajamos para ofrecerles a nuestros clientes productos de calidad, queremos que estén satisfechos y para eso establecemos relaciones de confianza, buscando el beneficio mutuo a largo plazo, ofreciendo soluciones oportunas y siendo flexibles para atender sus necesidades y las del mercado.

Las negociaciones deben expresarse en términos claros y específicos. Asimismo, en el Grupo Empresarial no permitimos a nuestros empleados recibir cualquier beneficio en dinero o en especie que comprometa las relaciones comerciales con los clientes.

4.3.5 Gobierno y autoridades

Entes reguladores y de control, locales, regionales, nacionales e internacionales que influyen en las decisiones del Grupo Empresarial mediante la definición de normativa y de marcos de cumplimiento para garantizar las condiciones óptimas bajo las cuales debe operar el negocio.

En el Grupo Empresarial garantizamos el respeto y el cumplimiento de las normas que regulan las actividades del lugar donde tenemos presencia. La gestión de los intereses de la Organización frente a las autoridades y los organismos del Estado, en torno a las decisiones y regulaciones que la afectan, la realizamos dentro de las reglas y mecanismos establecidos por la normativa vigente, y, a través de los gremios a los cuales pertenece la Organización.

4.3.6 Proveedores

Persona natural o jurídica que provee o suministra un determinado bien o servicio al grupo, y son considerados grandes aliados para garantizar la continuidad del negocio.

En el Grupo Empresarial establecemos relaciones de beneficio mutuo con nuestros proveedores como aliados estratégicos del negocio, basados en la calidad, la eficiencia, el respeto y las mejores condiciones para ambas partes, con el objetivo de alcanzar los resultados económicos esperados y generar oportunidades de crecimiento y desarrollo, bajo el reconocimiento y respeto por los lineamientos éticos que orientan nuestro actuar.

No permitimos a nuestros empleados dar o recibir atenciones, dádivas, propinas, regalos o cualquier beneficio en dinero o en especie, que pueda ser comprometedor o interpretarse como contraprestación en las relaciones comerciales con los proveedores. Igualmente, no permitimos celebrar, recomendar, sugerir o ejecutar contratos con proveedores que tengan relaciones familiares con los empleados hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, cónyuge o compañero permanente.

4.3.7 Comunidades

Conjunto de personas colindantes o cercanas a las actividades y proyectos que son desarrollados por los diferentes negocios del Grupo Empresarial. Estas personas pueden verse

afectadas o afectar directa o indirectamente las actividades que se ejecutan, ya sea a nivel social, económico, ambiental, o cultural.

En el Grupo Empresarial desarrollamos nuestras actividades empresariales buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo al progreso sostenible de las poblaciones donde llevamos a cabo nuestra actividad productiva y trabajamos por el bienestar de sus habitantes, implementando programas y proyectos de educación, salud y vivienda. A través de la Fundación (FGL), desarrollamos los programas de inversión social, beneficiando no sólo a los trabajadores y sus familias, sino también a las comunidades y el entorno en general, fomentando la formación en valores y mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.

4.3.8 Certificadores

Entidades externas e independientes que evalúan y verifican el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad o prácticas sociales. para garantizar que los productos de los negocios cumplan con ciertos requisitos establecidos.

4.3.9 Medios de comunicación

Canales o plataformas que permiten la transmisión y difusión de información, noticias, y contenido a un público amplio, y desempeñan un papel clave en la formación de la opinión pública, la difusión de noticias y el establecimiento de narrativas en la sociedad.

En el Grupo empresarial respetamos la independencia de los medios de comunicación y facilitamos su labor periodística. La vocería del Grupo Empresarial se realiza a través del área de Comunicaciones o voceros definidos, y en ninguna circunstancia los empleados están autorizados para ejercer dicha vocería ante ningún medio de comunicación.

4.3.10 Aliados

Organizaciones, empresas, o entidades con las que es posible establecer relaciones estratégicas de cooperación con el fin de lograr objetivos comunes, mejorar competitividad, o expandir influencia en los mercados, por medio de relaciones a largo plazo y con beneficios mutuos.

En el Grupo Empresarial estamos comprometidos en la participación y acompañamiento a entidades que trabajen por el desarrollo social y ambiental (privadas o públicas, con fines o sin

fines lucrativos, culturales o educacionales, gubernamentales de nivel internacional, nacional, regional o local). La relación con estas instituciones se desarrolla en un marco equilibrado, constituido por el conjunto de valores, prácticas y compromisos para crear valor, construir confianza y contribuir al desarrollo sostenible.

CAPÍTULO 5

INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES

Todos los empleados del Grupo Empresarial independientemente de su cargo o función, que atenten contra lo dispuesto en el presente Código de Gobierno, podrán ser sujeto de las medidas disciplinarias o acciones correspondientes, incluso, la terminación del contrato de trabajo por decisión unilateral del Grupo Empresarial y por justa causa, sin perjuicio de las acciones legales o judiciales pertinentes.

Igualmente, los empleados que alienten a otro a incumplir lo dispuesto en el presente Código, o que oculten alguna situación de la que tengan conocimiento y deba ser reportada u obstaculicen la investigación de una posible conducta de fraude, podrán ser sujeto de las medidas anteriormente descritas.

CAPÍTULO 6.

DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE GOBIERNO

Con el fin de dar a conocer este código a los empleados del Grupo Empresarial, a los accionistas y grupos de interés en general, éste será publicado a través de los medios que se dispongan para el efecto.

Es compromiso de todos los integrantes que hacen parte del Grupo Empresarial cumplirán a cabalidad este código y convertirlo en una práctica cotidiana en sus actividades; y es responsabilidad de los líderes de cada negocio y área, asegurar su divulgación, aplicación y cumplimiento.